PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

CONSEJO SUPERIOR

Acta de la Sesión del H. Consejo Superior de la Universidad Católica de Chile celebrada el Lunes 5 de Diciembre 1960

Presidida por el Excelentísimo señor Rector, Monseñor Alfredo Silva Santiago y con asistencia de los Consejeros P. de Meringo y Mac-Grath y señores Letelier, Lira Infante, Perez, Rencoret, Deves, Correa, Larrain, Lira Urquieta. Está presente el Tesorero General sr. Tironi, actua como Secretario el sr. Vial. La sesión se abre a las 9,30 de la mañana.

Acta de la Sesión anterior

Se da lectura y se aprueba el acta de la sesión anterior

Situación económica

Anuncia el sr. Letelier que tiene el compromiso del Ministro de Hacienda de reajustar la subvención a la Universidad a lo menos en E°500.000 en la próxima ley. Agrega que esta cantidad podría resolver la situación del año próximo, no obstante quedará todavia un déficit que hará necesaria la venta de la propiedad en Maruri, por ejemplo.
El sr. Rector se refiere a la situación financiera y expresa que cree imposible haber logrado el actual desarrollo de la Universidad sin un inevitable endeudamiento y que ha podido comprobar que tales dificultades económicas las padecen las Universidades en todo el mundo inclusive lasde paises más ricos como sucede, por ejemplo, con Universidades norteamericanas segun lo manifestaron los delegados a los Congresos internacionales realizados este año. Dice que durante el presente año solo se compró una propiedad para la Facultad de Filosofia y Educación pero que a la vez hubo necesidad de hacer frente al pago de la propiedad del sr. Silva Ahumada en Alameda, pues esta casa se compró con la ayuda ofrecida por un donante cuya cuota final no ha podido entregar por los daños que sufrió con motivo del terremoto. Finalmente, agrega el sr. Rector que en la estimación de los nuevos gastos debe tenerse en cuenta que algunas Escuelas universitarias de reciente fundación van incorporando cada año nuevos cursos hasta completar sus planes, tal es el caso de las Escuelas de Sociologia y de Psicologia, las cuales, por otra parte, estan cumpliendo en muy buena forma una importantísima tarea universitaria. En cuanto a entradas el sr. Rector recuerda que hay algunas herencias cuyas asignaciones deben recibirse pronto y menciona la de los señores Campillo, Godoy y Errázuriz, a lo que debe sumarse, fuera del aumento en la ayuda fiscal ya considerado, el producto de las ventas que se hagan de las propiedades de baja rentabilidad.

Congreso de Facultades de Medicina en Montevideo

El Dr. Rencoret da cuenta de la participación de la Facultad de Medicina en dicho Congreso en el que estuvo representada por el Dr. Huidobro y por el mismo sr. Decano

Concurso para Edificio de la NU

El sr. Letelier destaca la participación de los arquitectos de la U.C. en este concurso y sugiere al Decano de Arquitectura que se ponga esto de manifiesto ante la opinión pública.

Política General de desarrollo y perfeccionamiento universitario

El sr. Rector pide al Secretario del Consejo que de lectura a los capítulos correspondientes a esta materia contenidos en un memorandum que con anterioridad le sometiera. Se da lectura a dicho capítulo formulándose un planteamiento del problema de la creación o incorporación de nuevas Escuelas y a la consiguiente política de expansión universitaria. Se considera el punto de vista de una expansión amplia al servicio de un apostolado masivo e indiscriminado y el punto de vista de una intensificación de tareas esenciales siguiendo el desarrollo creciente de las ciencias y profesiones y en cumplimiento de un apostolado específicamente universitario.

ARCHIVO GENERAL
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
CONSEJO SUPERIOR

El sr. Lira Urquieta dice quea su juicio lo que se ha denominado perfeccionamiento universitario debe darse en la linea del mantenimiento y desenvolvimiento de las Facultades fundamentales lo cual va exigiendo de suyo un constante incremento de inversiones y gastos motivados por los desarrollos que experimentan las ciencias y consiguientemente su enseñanza, por la necesidad de ampliar los estudios a nuevas materias, a cursos de postgraduados o de especialización, por la necesidad de otorgar más altos grados académicos y de mantener un más estrecho contacto internacional. Por lo tanto, estima el sr. Lira Urquieta que no es posible pensar en desarrollos hacia nuevas Escuelas, en entrar a otros campos de enseñanza o en extenderse hacia las Provincias y, por el contrario, ve con alarma esta clase de iniciativas.
El sr. Lira Infante aclara lo relativo a la Escuela de Periodismo pues desgraciadamente, dice, ha coincidido su creación con estos propósitos de no ampliar el campo universitario. Explica, sin embargo que una prohibición legal impedirá ejercer la profesión de periodista sin título que actualmente solo otorgan la Universidad de Chile y la de Concepción. Cree, pues, que esta Escuela responde a una necesidad del periodismo católico y agrega que no ha representado ningun gasto para la Universidad pues la casa donde funcionará le fué cedida y asimismo su habilitación se hará sin costo para la Universidad. El sr. Rector manifiesta que la creación de esta Escuela ya quedó acordada y que los fondos para instalarla han sido donados.
El sr. Letelier dice que el crecimiento universitario debe, desde luego quedar subordinado a las posibilidades económicas dela Universidad y que una mayor participación en la vida nacional debe darse solo dentro de lo que ha sido el concepto clásico de Universidad. Se plantea la cuestión del amparo que cabe dar a instituciones sin caracter universitario por razones de apostolado y en respuesta a las peticiones que se vienen formulando. El sr. Deves dice que en materia de Escuelas Normales la Universidad podría limitarse a exigir ciertas condiciones mínimas en materia de local, profesores, dirección responsable yprogramas de estudios y sobre tales bases enviar Comisiones a examinar y otorgar los grados y títulos sin que tales Escuelas se miren como de la Universidad Católica. El P. de Meringo dice que es prácticamente lo que se está haciendo en la actualidad y lo que se ha estipulado en los Convenios. El sr. Rector dice que los Convenios no siempre se cumplen de manera que la Universidad queda comprometida y debe asumir obligaciones de las cuales se la habia liberado. Dice que una excesiva independencia de las Escuelas debilita la fuerza de validez de los títulos y dice que esta cuestión fue públicamente debatida cuando se trató la legitimidad de los títulos de la Escuela de Servicio Social. Agrega finalmente su conformidad con el planteo que hizo el Decano de Derecho en lo que se refiere a perfeccionamiento y desarrollo universitario.
El dr. Encoret dice que a su juicio hace falta, desde luego, fijar una política general en materia de creación de nuevas Escuelas que resguarde ante todo su caracter universitario, pero, ademas, estima necesario dictar un Estatuto o reglamentación que distinga el conjunto de Escuelas para-universitarias que actualmente existen y regule adecuadamente su participación en la vida universitaria que no puede ser equivalente y de igual influjo al de las Facultades clásicas.
El sr. Rector hace notar que las Escuelas Normales pertenecen a la Facultad de Filosofia y Educación y consulta sobre la decisión que debe adoptarse en cuanto a la creación de esta clase de Escuelas. El sr. Letelier dice que la Universidad debe crecer solo segun sus necesidades e iniciativas internas pero que podría circunscribir su acción en campos no estrictamente universitarios tan solo en Escuelas Normales.
El sr. Lira Urquieta dice que la creación de Escuelas Normales por la Universidad Católica llevará a la mayor parte de los católicos a ellas con abandono de las Escuelas del Estado de manera que se producirá un paralelismo de Escuelas del Estado y Escuelas Católicas y la Universidad pasará a ser un Ministerio de Educación Católico.

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
CONSEJO SUPERIOR

El sr. Rector dice que no debe crearse un número de Escuelas que se proponga hacer competencia a las del Estado. Dice que la Escuela Sta. Maria se creó para religiosas y que la de Temuco, principalmente, para respaldar al Obispo que se vió en el problema de haber creado una Universidad que el Estatuto universitario dejaria sometida a la Universidad de Chile. Dice, pues, que la aceptación de Escuelas Normales no puede ser indefinido, no puede ser en competencia con el Estado y debe hacerse sobre la base de una seria garantia de financiamiento y una plena dependencia de la Facultad de Filosofia y Educación.

El sr. Letelier dice que se formula a veces el reproche a la Universidad de carecer de sensibilidad por no actuar en otros campos y estima que podría responderse a esta crítica mediante una actividad amplia, sin limitaciones en el campo de las Escuelas Normales; sugiere, ademas, que se acepten estas Escuelas cuando vengan con el patrocinio del Obispo.

El P. Mac-Grath dice que la existencia de Escuelas con caracter no universitario, incorporadas a la Universidad podría dejarse de manifiesto en ciertos actos o mediante especiales formalidades, por ejemplo en el acto de graduación y en la forma de otorgar los diversos grados y títulos. En cuanto a la creación o incorporación de Escuelas nuevas dice que advierte dos motivos principales por lo que se acude a la Universidad Católica: por una parte se busca el amparo legal que la Universidad puede ofrecer mediante el otorgamiento de títulos válidos y por otra parte, ocurre que no hay en la Iglesia otra fuerza capaz de patrocinar y realizar estas tareas fuera de la Universidad Católica. Tales razones, agrega, han movido a crear, por ejemplo en la Facultad de Teologia dos Institutos uno de teologia para religiosas y otro catequístico. Sin embargo, dice, estas nuevas Escuelas no solo plantean un problema económico sino un problema humano de atención y cuidado que no puede desempeñar el mismo personal pues solo está en condiciones de hacerlo distrayéndose de sus tareas propias. Hace falta, dice, un mayor número de personas full-time en la administración universitaria para lo cual cree posible reclutar alumnos que manifiesten una vocación de servir a la Universidad.

El P. de Meringo concuerda con estas últimas apreciaciones del P. Mac-Grath y da cuenta de la situación de las Escuelas Normales bajo la dependencia de laFacultad a su cargo. Dice que las Escuelas confiadas a Congregaciones Religiosas funcionan muy bien y no dan lugar a preocupaciones de ninguna clase. Lo mismo dice respecto de laEscuela de Temuco y, en cambio, solo en la Escuela Maximiano Errázuriz ha tenido algunas dificultades y complicaciones motivadas principalmente por el gran número de personas e Instituciones que en ella intervienen. Dice que la creación de estas Escuelas recarga el trabajo dela Facultad de Filosofia que no dispone de medios ni de tiempo suficiente para desempeñarlo debidamente por lo cual estima conveniente establecer un organismo especial que atienda esta familia de organismos anexos a la Facultad.

El sr. Lira Urquieta reitera las ideas de limitar la expansión de la Universidad y de elaborar un Estatuto especial que regule la creación y desenvolvimiento de estos organismos anexos o incorporados a la Universidad.

El sr. Larrain dice que nada entiende de Escuelas Normales pero ve claro que no se trata de instituciones universitarias y que si la Universidad se ve en la necesidad de preocuparse de este asunto es solo para responder a las necesidades de la Iglesia. Agrega que la proliferación de estas Escuelas creará constantes problemas económicos de los cuales resultará una lucha continua. Sugiere, entonces, la posibilidad de establecer una especie de Fundación Nacional de Escuelas Normales de la que participen los Obispos e instituciones interesadas ligados todos por vínculos solidarios. Esta Fundación financiaria las Escuelas y la solidariedad de sus miembros operaria como un control y, a la vez, esta fórmula liberaria a la Universidad de tener que discutir por separado cada nuevo caso.

El sr. Rector y los señores Lira Urquieta y Larrain reprueban la práctica de solicitar subvenciones a nombre de la Universidad Católica con fines especiales predeterminados, como se ha hecho para favorecer justamente Escuelas Normales o cursos en Provincia, pues esto constituye un principio de control exterior de sus inversiones y se hace a costa de las entra-

ARCHIVO CENTRAL PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

que en general se destinan a
das ~~propias~~ de la Universidad.
El sr. Rector sintetizando los puntos tratados dice que el crecimiento universitario debe ser en profundidad y hacia el perfeccionamiento de sus actuales tareas y que el desarrollo en el campo de las Escuelas Normales debe hacerse mediante convenios estudiados con los Obispos o sus representantes y sobre la base de la dependencia de las nuevas Escuelas de la Facultad de Filosofia y Educación en lo que se refiere a Estatuto, dirección planes y programas. La Facultad necesita, con este objeto organizar un Departamento de Escuelas Normales adecuado y en lo sucesivo el Consejo debe limitarse a la decisión final quedando en manos de la Facultad el estudio mismo de la cuestión. En el orden económico las nuevas Escuelas deben tener su financiamiento garantizado en forma permanente.
El sr. Correa dice que si la Universidad tendrá que frenarse economicamente mientras resuelva su situación actual, sería conveniente que en cada Facultad se estudiaran diversas medidas particulares que es posible adoptar y que contribuirian a desvanecer las perturbaciones que la restricción económica puede ocasionar. Se refiere a algunas medidas de esta índole puestas en práctica en la Facultad de Agronomia.
El sr. Larrain dice que el desarrollo y perfeccionamiento de la Universidad no se consigue solo por la creación de nuevas Escuelas o por el mejoramiento de las que existen. Dice que hay ademas un aspecto orgánico que en la Facultad de Arquitectura se ha planteado en forma muy viva principalmente en el último tiempo y acerca de lo cual la Facultad hará más adelante una proposición al Consejo. Explica que la cuestión se plantea, desde luego, a los estudiantes que observan, por ejemplo, que algunas materias se enseñan mejor en otros lugares de la Universidad que en la propia Escuela debido a que en estas son solo materias auxiliares que, en cambio, pertenecen al curriculum específico de otras Escuelas. Asi ocurre, por ejemplo, en Arquitectura con la Sociologia, la Matemática y aun con ramos de la Construcción. Inclusive se da el caso que estas materias son enseñadas por los mismos profesores que las enseñan en otras Escuelas sin embargo la disciplina misma pierde rango y calidad al verse agregadas a un medio extraño y para el mismo profesor la tarea resulta mucho más dificil. Se ha considerado, entonces, la conveniencia de simplificar y coordinar orgánicamente la enseñanza de ciencias comunes mediante organismos centrales que reunan a los profesores de una misma materia y a los cuales deban acudir los alumnos de las diversas facultades. Esto conduciria a estructurar la Universidad con mayor soltura y flexibilidad y, a la vez, con mayor economia. Por otra parte, agrega, permitiria establecer un periodo preparatorio de la especialización profesional que abriria al estudiante perspectivas diversas y le daría una formación básica. Asimismo permitiria favorecer vocaciones particulares. Se crearia ademas un intercambio general y un ir y venir de estudiantes que es una de las características de la vida universitaria. Esto debe proyectarse al espacio universitario y producir, por ejemplo, una economia de salas de clase pues actualmente se observa un verdadero derroche de espacio debido a que cada Escuela reclama salas para cada uno de sus cursos con el resultado de que muchas de ellas estan vacias la mayor parte del tiempo. Dice el sr. Larrain que podría pensarse en un edificio central con salas comunes que supliria el deficit de locales o el uso inadecuado de los mismos.
~~El sr. Deves dice que comparte ampliamente las apreciaciones del sr. Larrain, en particular lo que se refiere~~
Concluye el sr. Larrain diciendo que estas ideas dan lugar a una serie de problemas que naturalmente no ha podido tratar a fondo en esta oportunidad en la que ha debido limitarse a ofrecer solo un índice de materias; en definitiva se trataria de dar a la Universidad una estructura más viva y más contemporanea.
El sr. Deves dice que comparte ampliamente las apreciaciones del sr. Larrain. Dice que le parece muy interesante la idea de un Edificio central de salas de clases, tema que ha planteado analogamente en la Comisión de Estudios Científicos. Dice que esta Comisión ha trabajado tambien en la

ARCHIVO CENTRAL PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

coordinación de Institutos de ciencias básicas, en el campo de las ciencias naturales y que en este sentido ha sido posible instalar debidamente un Instituto de Química que cuenta con laboratorios adecuados y en el que se estan desarrollando investigaciones originales acogidas en la literatura internacional. Agrega que se está trabajando igualmente para instalar los departamentos de química inorgánica, de físico-química y de radio-química para lo cual se cuenta ya con laboratorios para algunos de ellos y con equipo o personal especializado para los demas. La Comisión estudia actualmente la coordinación de la Física en el ~~extudio~~ Instituto correspondiente y la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas deberá asimismo dar origen a un Instituto de Matemáticas que cumpla funciones analogas. Finalmente se refiere el sr. Deves a la preocupación que hay en su Facultad en todo lo que se refiere al ingreso y etapa inicial de los estudiantes; dice que se han visitado numerosos Colegios y Liceos para explicar el contenido propio de la carrera de Ingenieria.
El P. de Meringo observa las dificultades que surgen con los cursos comunes para carreras diversas en las que hay, tambien, diferencias de nivel de conocimientos. El sr. Rector responde que cree se pueden dar cursos a distintos niveles sin desmedro de la calidad propia de cada uno y cita la opinión que la ha manifestado el Dr. Vial en el sentido de que es perfectamente posible un excelente curso de biologia de caracter elemental. Agrega el sr. Rector que a la preocupación universitaria por las ciencias básicas naturales debe sumarse la que existe por las disciplinas humanísticas y a este respecto dice que, por ejemplo, la Escuela de Sociologia tiene entre los fines de su creación justamente la irradiación hacia otras Escuelas para la enseñanza sociológica. Algo analogo se persigue tambien, en parte, con la creación del Instituto de Filosofia que ha venido estudiando.

Dirección espiritual y orientación estudiantil

El P. Mac Grath distingue en esta materia tres aspectos diversos. Uno se refiere propiamente a los cursos de cultura religiosa respecto de los cuales dice que es necesario buscar algun sistema que asegure el interes de los estudiantes lo cual dependerá principalmente de la calidad y personalidad de los profesores. El otro aspecto se refiere a los problemas humanos y morales del alumnado para lo cual cree que una solución podria ser la presencia de un sacerdote en cada Facultad que atienda permanentemente a los estudiantes. Finalmente, dice que la Federación de estudiante y los organismos estudiantiles necesitan un asesor que oriente y evite los enfoques puramente políticos y los desaciertos en que puedan incurrir. El sr. Larrain celebra la distinción de lo que se refiere a dirección espiritual y a cultura religiosa. Dice que los cursos de cultura religiosa generalmente no estan al nivel de la formación intelectual restante del alumno con lo cual se desprestigia. Dice que a su juicio debiera haber un Instituto que organizara cursos excelentes de diversas materias de cultura religiosa segun los intereses y vocaciones diversas y que a la vez, en cada Facultad un capellan atendiera lo relativo a la vida espiritual del estudiante. El sr. Rector dive que ha sido justamente la idea del Instituto proyectado por el P. Vicuña que no ha podido ser realizada por la partida del P. Vicuña y por la dificultad de reunir los profesores requeridos.

Admisión de Estudiantes

Acerca de los requisitos de ingreso de estudiantes el P. de Meringo menciona el estudio hecho por la Comisión designada hace algun tiempo de la cual él formó parte. Se acuerda recuperar este trabajo que sirva de base para la consideración que haga el Consejo de esta materia.

La sesión se levanta siendo la 1 del dia.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE